AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

Villavicencio, 03 de noviembre de 2021

Doctores:
HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales
NOHORA ILSE JIMENEZ VALENCIA
Secretaria de Hacienda
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

EVALUACION FINAL .

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presento a usted el respectivo informe de Evaluación final Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No **GCSJ-MC-110-2021:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **"FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE FISCALIZACIÓN A TRAVES DE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA OFICINA DE LA GERENCIA DE RENTAS COMO APOYO A LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y ANTI EVASIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTI CONTRABANDO, BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE".**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2021 conforme a los Certificados de disponibilidad presupuestal No 4969, 4970 y 4971 del 15 de octubre de 2021 por valor total de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CON TREINTA PESOS M/CTE ($45.837.030), de los siguientes rubros presupuestales N° 0301 –2.3.45.99.1000.010.2.02.01.004-0, 0301 –2.3.45.99.1000.010.2.02.01.002-0 y 0301 –2.3.45.99.1000.010.2.02.01.003-0 recursos pertenecientes al convenio No. 026 del 2019 suscrito entre la Federación Nacional de Departamentos F.N.D. y el Departamento del Meta para la VIGENCIA 2021.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CON TREINTA PESOS M/CTE ($45.837.030)

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 29 de octubre de 2021 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó Una (01) oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-110-2021

Que el día 29 de octubre de 2021, siendo las 08:01 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTES:

PROPONENTE No. 1	MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO
VALOR DE LA PROPUESTA	**$ 45.031.200**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1102 de 2015" *la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación"* para el presente caso la oferta de **MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO**, Identificada con cedula de ciudadanía No 21.238.194 de Villavicencio, por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($45.031.200) Igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentó a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta que tiene el menor precio ofreció para el presente proceso.

MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO		
CAPACIDAD JURIDICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	X	
Formato Único de Hoja de vida de la Función Pública y formato de bienes y rentas y conflicto de interés.	X	
Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual	X	
Copia de la cédula de ciudadanía (Ampliada al 150%).	X	
Libreta Militar (hombres menores de 50 años)	N/A	
Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT (donde conste que desarrolla una actividad	X	

similar a la del objeto a contratar), actualizado según de la resolución No. 139 del 26 de noviembre de 2012, expedida por la DIAN		
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta)	X La entidad realizó la consulta en la plataforma	
Certificado de antecedentes disciplinarios (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X La entidad realizó la consulta en la plataforma	
Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X La entidad realizó la consulta en la plataforma	
Comprobante de afiliación o planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social.	X	
Declaración de que la persona no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado	X	
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	
El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X	

Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	
Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos, deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato.	X	
Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	X	

VERIFICACION TÉCNICA	
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA	
1. El proponente deberá acreditar la experiencia con la presentación de un (1) contrato ejecutado y liquidado, con el sector público y/o privado cuyo objeto y/o actividades tengan relación directa con el objeto o algunas de las actividades a contratar como son (papelería y/o publicidad y/o equipos de cómputo) cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.	**CUMPLE**
2. El oferente deberá certificar en su cámara de comercio las siguientes actividades económicas.	**CUMPLE**

ACTIVIDAD	DETALLE
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.
7310	Publicidad
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados.

3. El oferente debe contar con establecimiento de comercio abierto con domicilio en la ciudad de Villavicencio, registrado ante la cámara de comercio con una antigüedad igual o superior a 5 años, con matrícula vigente.	**CUMPLE**

<table>
<tr><td>4. El proponente deberá radicar una muestra física de la camiseta tipo polo bordado en pecho y espalda y chaqueta (material principal Cerro Sport) con logos bordados en pecho y espalda, en la Gerencia de Rentas, de la Secretaria de Hacienda del Departamento del Meta, un día antes al cierre de las propuestas económicas según cronograma establecido en el portal, en el horario comprendido entre las 8:00 am a 11:30 am y 02:00 pm a 05:00 pm, con el fin de garantizar que cumple con las especificaciones técnicas y físicas del material requerido por la entidad, además de garantizar la calidad de los elementos solicitados. En todo caso el oferente deberá cargar con su propuesta el recibido por parte de la Gobernación de los elementos solicitados como muestra.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. Se requiere un profesional con experiencia y disponibilidad del 100% con el fin de que revise y verifique los diseños y artes entregados por la entidad de modo tal que se cumpla en el término establecido la totalidad de los requerimientos de diseño, impresión y demás.

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>PERFIL PROFESIONAL</th><th>EXPERIENCIA MINIMA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Profesional en Diseño Grafico</td><td>Con cinco (5) años de experiencia profesional, relacionados con actividades de diseño gráfico o conceptor gráfico.</td></tr>
</table>

El profesional deberá presentar una carta de compromiso donde indique que cuenta con la disponibilidad del 100% para el desarrollo del contrato durante el plazo estipulado y que dicha disponibilidad no genera ninguna relación laboral a cargo de la entidad.

Anexar hoja de vida con experiencia, titulo profesional y antecedentes, libreta militar (si aplica)</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO</td></tr>
<tr><td>Totalidad de Item</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Totalidad de costos</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>No supera el presupuesto oficial</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Nota: Una vez revisada la observación presentada por el oferente y con sustento en la jurisprudencia y normatividad vigente allegada por el mismo, así como la subsanación de

la experiencia exigida en la invitación publica, según tesis acogida por *Colombia Compra Eficiente en el concepto con radicado 4201912000008198, p*or lo anterior este comité decide:

Realizar la verificación y evaluación a la propuesta HABILITADA, los evaluadores consideran que la propuesta a nombre de **MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO**, Identificada con cedula de ciudadanía No 21.238.194 de Villavicencio, **CUMPLE** frente a los requisitos habilitantes verificación técnica, económica y Jurídica establecidos en la Invitación pública de la **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-110-2021**, por tal motivo el proponente **MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO**, Identificado con cedula de ciudadanía No 21.238.194 de Villavicencio, **CUMPLE** y en consecuencia **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Atentamente,

SEBASTIAN R. MARTÍNEZ LÓPEZ
Evaluador Jurídico

ARISTIDES DE JESUS DIAZ GONZALEZ
Evaluador Técnico y Económico